



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2015

RES. PRESIDENCIA N° 1224 /2015

VISTO:

La Actuación CM N° 26740/15, la Resolución CM N° 1046/11, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la actuación de referencia el Dr. Martín Leonardo Furchi, en su carácter de Titular del Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, solicita en dicho Juzgado las promociones interinas de los agentes Agustín Ferreyra, Andrea Rita García y Gonzalo Palombi Pellacani a los cargos de Prosecretario Administrativo, Oficial Mayor y Oficial, respectivamente.

Que la Dirección General de Factor Humano informó mediante Dictamen RRLL/OD N° 265/2015, que el hecho generador de la presente propuesta lo constituye la vacante generada en el cargo Prosecretario Administrativo, como consecuencia de la designación interina del agente Martín Ignacio Dellmans en el cargo Prosecretario Coadyuvante en la Unidad Juez del precitado Juzgado.

Que el agente Dellmans se encuentra designado por concurso en el mencionado cargo de Prosecretario Administrativo, conforme Res. Pres. N° 929/2014.

Que para la cobertura interina del aludido cargo de Prosecretario Administrativo se solicita la promoción del agente Agustín Ferreyra, quien actualmente se desempeña interinamente en el cargo de Oficial Mayor en el mismo Juzgado, conforme Resolución Presidencia N° 406/2015, mientras se extienda la promoción interina del agente Luciano Marcelo Durrieu.

Que para la cobertura del cargo de Oficial Mayor que queda vacante por la promoción del agente Ferreyra, se propone la promoción interina de la agente Andrea Rita García, quien revista en el referido Juzgado en el cargo de Oficial, en el que se encuentra designada por concurso, conforme Resolución Presidencia N° 929/2014.

Que el agente Durrieu se encuentra confirmado en el mencionado cargo de Oficial Mayor, conforme Resolución Presidencia N° 925/2015.

Que para la cobertura interina del cargo de Oficial que queda vacante por la promoción de la agente García se solicita la promoción interina del agente Gonzalo Palombi Pellacani.



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

Que mediante Resolución CM N° 1046/11, se delegó en la Presidencia del Consejo de la Magistratura la política de recursos humanos en cuanto a la reorganización administrativa del Poder Judicial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires -excluido el Tribunal Superior de Justicia-.

Que el Sr. Presidente de la Comisión de Administración, Gestión y Modernización Judicial informó que habiendo recursos presupuestarios suficientes se procedió a afectar preventivamente la propuesta requerida mediante Registración N° 131/11 2015.

Por ello, en ejercicio de las atribuciones conferidas por el Art. 25, Inc. 4, de la Ley 31,

**LA PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE LA MAGISTRATURA
DE LA CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

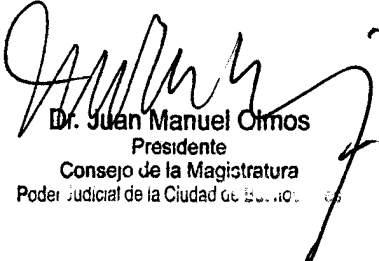
Art. 1°: Promover al agente Agustín Ferreyra, Legajo N° 4173, al cargo de Prosecretario Administrativo en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Martín Ignacio Dellmans.

Art. 2°: Promover a la agente Andrea Rita García, Legajo N° 4971, al cargo de Oficial Mayor en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina del agente Agustín Ferreyra y/o mientras dure la promoción interina del agente Luciano Marcelo Durrieu; lo que primero ocurra.

Art. 3°: Promover al agente Gonzalo Palombi Pellacani, Legajo N° 5090, al cargo de Oficial en el Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, con carácter interino, mientras se extienda la promoción interina de la agente Andrea Rita García.

Art. 4°: Regístrese, comuníquese a los Sres. Consejeros, notifíquese al Sr. Administrador General, a la Secretaría Legal y Técnica, a la Dirección de Programación y Administración Contable, a la Secretaria General de la Cámara de Apelaciones en lo Contencioso Administrativo y Tributario, al Juzgado de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo y Tributario N° 16, a la Dirección General de Factor Humano, publíquese en la página de Internet www.jusbaires.gov.ar, y oportunamente, archívese.

RES. PRES. N° 224/2015


Dr. Juan Manuel Olmos
Presidente
Consejo de la Magistratura
Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires